

Municipio de Colonia Elia  
Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



**DECRETO Nº 183 (M.C.E).**

COLONIA ELIA 27 NOV 2023

**DISPONIENDO APROBAR CARTA DE PRESENTACION, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTORGAR CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL PARA EXPLOTACION DE GRANJA AVICOLA.-**

**VISTO:**

El expediente Nº 2608/23 y:

La solicitud de renovación del Certificado de Aptitud Ambiental del Señor **Raggi, Calvino José**, CUIT Nº **23-30163815-9**, cuya actividad consiste en la cría y engorde de pollos parrilleros y:

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el proponente ha presentado la “Carta de Presentación” del establecimiento ante la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, la cual ha sido eximida de la presentación del Informe Ambiental.-

**Que**, ha intervenido el área Técnica Ambiental de este Municipio realizando el estudio de las presentaciones efectuadas, todo obrante en el Expediente 1787/19 MCE y que se recomendó emitir la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental.-

**Que**, la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos se expide indicando que la “Carta de Presentación” reúne los contenidos mínimos generales conforme lo dispuesto por la Ley General de Ambiente y la normativa provincial 4977/09; información de contexto, ubicación y descripción general de la actividad, memoria descriptiva, aspectos del medio natural y socioeconómico, así como los posibles impactos ambientales dentro de los siguientes factores: fisicoquímico, biológico, socioeconómico y cultural.-

**Que**, la actividad contempla mecanismos de gestión para cada tipo de residuos vinculados a la actividad.-

**Que**, el informe técnico indica otorgar el Certificado de Aptitud Ambiental, dado que el proyecto cumple con los estándares ambientales conforme lo establece nuestra legislación vigente, que consta de un sector de galpones de cría con capacidad para 20.000 pollos, la ubicación del pozo de agua, sector de acopio de Residuos Patogénicos y sector de compostera.-

**Que**, en el entorno del emprendimiento no se observan lugares de interés biológico o ecológico.-

**Que**, de acuerdo a la imagen satelital se observa la ubicación de la granja a 4300 metros del casco urbano de Colonia Elia sobre Ruta 42 en km 284.-

**Que**, en lo que respecta a la categorización del emprendimiento, el mismo corresponde a Categoría 1.-

**POR TODO ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA**



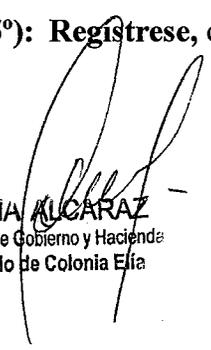
**ARTÍCULO 1°): Dispónese aprobar** la solicitud de renovación del Certificado de Aptitud Ambiental del Señor **Raggi Calvino José, CUIT N° 23-30163815-9**, que consiste en la cría y engorde de pollos parrilleros, en virtud de lo expresado en las actuaciones precedentes.-

**ARTÍCULO 2°): Dispónese aprobar** las Especificaciones Técnicas Ambientales del emprendimiento, en virtud de lo expresado en las actuaciones precedentes.-

**ARTÍCULO 3°): Dispónese otorgar** Certificado de Aptitud Ambiental por dos (2) años desde la fecha del presente Decreto.-

**ARTÍCULO 4°): Se deberá iniciar trámite de renovación** del presente Certificado sesenta (60) días antes de su vencimiento.-

**ARTÍCULO 5°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-**



**KARINA LUCARAZ**  
Secretaria de Gobierno y Hacienda  
Municipio de Colonia Elía



**GABRIEL HERALDO BARBARO**  
INTENDENTE  
Municipio de Colonia Elía



## Municipalidad de Colonia Elia

Ambiente

### Certificado de Aptitud Ambiental (CAA)

De acuerdo a lo establecido por el Dec. 4977/09 y el Dec. 3498/16, modificatorio del primero, se extiende a RAGGI CALVINO JOSE, CUIT N° 23-30163815-9, actividad CRIA Y ENGORDE DE POLLOS PARRILLEROS, categoría 1, ubicación EJIDO DE COLONIA ELÍA, Dpto. Uruguay, el presente CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 183/23 de la Municipalidad de Colonia Elia, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

El presente certificado es válido acompañado del Decreto que le dio origen.

N° de expediente: 2608/23 M.C.E.

Vencimiento: 27/11/2025

Firma:

  
ARIEL HERALDO BARBA  
INTENDENTE  
Municipalidad de Colonia Elia

Fecha:

27/11/2023

